

Fecha: 09-06-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Medidas para fortalecer prevención y detección de la sarna ovina

Pág.: 19
 Cm2: 340,8

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Problema en la Patagonia

Medidas para fortalecer prevención y detección de la sarna ovina

● El Senasa brinda recomendaciones para los productores ovinos, con el objetivo de mejorar la vigilancia de la enfermedad y la sanidad de las majadas.



La sarna ovina es una de las enfermedades de mayor impacto en la producción patagónica. Causada por un parásito externo (ácaro), suele aparecer con mayor frecuencia durante el otoño e invierno debido a las condiciones climáticas de la región.

Los signos clínicos más frecuentes en animales infestados son la caída de lana, el desarrollo costras que pueden extenderse a todo el cuerpo y el prurito intenso, lo que induce a un comportamiento anormal, de molestia y rascado.

Si bien Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego son provincias libres de sarna ovina, esta tiende a ser una de las prin-

cipales preocupaciones de los ganaderos de la Patagonia, particularmente en Río Negro, Neuquén y algunos departamentos chubutenses.

Ante esta problemática, el Senasa, el INTA y la Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación impulsan medidas preventivas y sanitarias en las majadas afectadas para el control y erradicación de la enfermedad, en coordinación con las provincias y el sector privado en las comisiones provinciales de Sanidad Animal (Coprosa).

La vía principal de transmisión es el contacto directo entre animales, resulta fundamental realizar evaluaciones regulares de las majadas a través de revisiones programadas, puesto que una eventual detección temprana de la enfermedad permite

efectuar tratamientos con mejores oportunidades de control y erradicación.

Para evitar el ingreso de esta parasitosis altamente contagiosa, se deben llevar a cabo medidas preventivas en las majadas. En primer lugar, es fundamental implementar una cuarentena a los animales "nuevos" que ingresen al predio y separarlos al menos 3 semanas de la majada general, para observarlos, revisarlos y, si se detectara la enfermedad, aplicarles el tratamiento antiparasitario adecuado.

Otro punto clave es revisar al menos dos veces al año a la totalidad de la majada, aprovechando los periodos donde se reúnen, como la época de pre-servicio, la señalada o las vacunaciones. En caso de que se inspeccione a los animales durante el periodo de esquila, posteriormente se deberá



desinfectar la maquinaria y los accesorios utilizados. Además, es muy importante verificar los alambrados perimetrales del establecimiento y mantenerlos íntegros, para evitar el ingreso de animales que puedan vehicular la enfermedad.

Ante la detección de ovinos con sarna, el productor deberá dar aviso inmediato al Senasa para coordinar el tratamiento del 100% de los animales, utilizando productos autorizados por el organismo sanitario nacional. Actualmente, los productos

inyectables no logran una eficacia total sobre la majada, por lo que el baño por inmersión, realizado bajo supervisión de un veterinario oficial del organismo nacional, se considera el método más efectivo para erradicar la enfermedad.